

RELACIONES INTERNACIONALES



BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*

Programa de Acción Europeo de Seguridad Vial¹

N.º 212

Año 2007

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

¹ Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

Programa de Acción Europeo de Seguridad Vial²

INTRODUCCIÓN

En el año 2001, la Unión Europea se propuso como objetivo reducir a la mitad el número de muertes por accidentes de tráfico para el año 2010³. Ello suponía pasar de las 50.000 víctimas mortales que se registraron en 2001, a 25.000 en 2010.

Para ello, inició un programa de acción que incluía una serie de medidas que están siendo ahora evaluadas en un informe intermedio que ha aprobado recientemente el Parlamento Europeo.

Las cifras indican que el tráfico en las carreteras se ha triplicado en las últimas tres décadas (1970-2000), y el número de víctimas mortales se ha reducido a la mitad. No obstante, la revisión subraya que aún queda mucho por hacer si queremos lograr el objetivo de reducir el número de accidentes mortales en un 50 % para 2010, ya que los accidentes en nuestras carreteras aún causan 40 000 víctimas mortales todos los años y conllevan unos costes, tanto directos como indirectos, calculados en 180.000 millones de Europa, es decir, un 2% del PIB de la UE.

La Unión Europea ha dado pasos importantes para luchar contra una larga lista de riesgos para la salud y el bienestar de nuestros ciudadanos, pero en el ámbito de la seguridad vial todavía hay mucho margen de mejora. Los accidentes de tráfico siguen siendo la primera causa de mortalidad en niños, adolescentes y adultos jóvenes, y la mayoría de los peatones que fallecen son mayores de 65 años. Estamos expuestos a mayores riesgos en relación con el tráfico vial que en cualquier otro ámbito de nuestra vida cotidiana.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reconocido asimismo la importancia de evitar las muertes y lesiones por accidentes de tráfico y en 2005 dedicó su Día Mundial de la Salud a esta cuestión. Ese día, la Oficina Europea de la OMS publicó su propio informe sobre el modo de hacer frente a los desafíos concretos que plantea la seguridad vial en Europa. En ese documento se llega a la conclusión de que el sector sanitario debería desempeñar un papel más importante

² Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

³ Programa de Acción Europeo de Seguridad Vial – Reducir a la mitad el número de víctimas de accidentes de tráfico en la Unión Europea de aquí a 2010: una responsabilidad compartida COM(2003)311 final, de 2 de junio de 2003.

en la seguridad vial y de que debería darse prioridad a la cuestión de las limitaciones de velocidad en las carreteras.

Entre las causas de los accidentes de tráfico, el informe destaca la conducción bajo los efectos del alcohol y propone como medida, fijar el nivel de alcohol en sangre en el 0,5%. También insta a los Estados miembros a que examinen la posibilidad de introducir la norma de la tasa cero de alcoholemia para los conductores principiantes y los conductores profesionales de vehículos comerciales, los conductores de autobuses que trabajan en el sector del transporte de pasajeros y, por ejemplo, en el transporte de mercancías peligrosas.

Entre los datos que se facilitaron en el Consejo de Ministros de Transportes que se celebró en Luxemburgo en junio de 2006, podemos destacar los siguientes:

- el número de víctimas mortales en las carreteras europeas se redujo en un 17,5% entre 2001 y 2005, y teniendo especialmente en cuenta que
- el número de víctimas mortales entre los conductores de motocicletas, en proporción al número total de víctimas mortales en carretera, se incrementó considerablemente entre 2001 y 2003;
- los jóvenes de 18 a 25 años constituyen un grupo de alto riesgo, habida cuenta de que representaron el 21% de todas las víctimas mortales en 2003;
- la reducción anual del número de víctimas ascendió del 2% entre 1994 y 2000 al 5% entre 2001 y 2005;
- el número de accidentes, que había venido incrementándose hasta 2000, se redujo en un promedio anual del 4% entre 2001 y 2005 y del 5% entre 2003 y 2004, lo que pone de manifiesto que las medidas adicionales están empezando a dar fruto;
- aunque sea importante, esta reducción no es aún satisfactoria, puesto que no permitirá que la Comunidad alcance su objetivo de reducir a la mitad el número de víctimas de accidentes de tráfico de aquí a 2010;
- estos resultados confirman que los Estados miembros están en buen camino, pero siguen actuando con excesiva lentitud.

Incluimos, en el presente Boletín “Europa al día”, el texto en español del informe recientemente aprobado por el Parlamento Europeo sobre el Programa de Acción Europeo de Seguridad Vial – balance intermedio, elaborado por el Eurodiputada Ewa Hedkvist Petersen.
